

**INFORME SECRETARIAL EN EL PROCESO N° 110013103021 2019
00079 00**

(Cuaderno 3)

En el día de hoy, **(18) de febrero de 2022**, se deja constancia que se recibió la sentencia de segunda instancia y el oficio con el cual se informa la decisión tomada respecto al recurso de apelación presentado en contra del fallo de primera instancia, siendó declarado desierto.

República de Colombia
Rama Judicial



Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá
Sala Civil - Secretaría

110013103021

Bogotá D.C. 23 de septiembre de 2021

Oficio No. D-2462

Señor (a)

JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA SA DEMANDADO: TUBOS Y PLASTICOS EXTRUIDOS S.A. EN REORGANIZACIÓN

Magistrado Ponente Dr.a: CLARA INÉS MARQUEZ BULLA

Comedidamente me permito devolver el proceso de la referencia radicado bajo el No. 021 2019 00079 01, constante de 6 archivos digitales.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario Judicial

Se ingresa el presente asunto al Despacho el día de hoy **(21) de febrero de 2022**, para que se surta el trámite que corresponda.

OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA
SECRETARIO

(2)

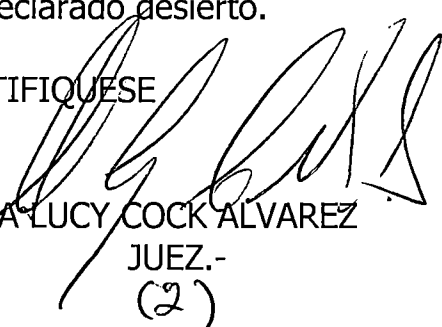
JUZGADO VIENTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C., 3 MAYO 2022

Proceso ejecutivo No. 110013103021-**2019-00079-00**

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior.

En conocimiento de las partes, el contenido de la providencia emitida por el H. Tribunal Superior de Bogotá respecto del recurso de apelación, el cual fue declarado desierto.

NOTIFIQUESE


ALBA LUCY COCK ALVAREZ

JUEZ.-
(2)

SC